UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Magíster En Educación Mención

Gestión de Calidad

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan De Mejoramiento Educativo

Liceo Alfredo Barría O.

Profesor guía:

Rosales Pedro.

Alumno:

Yáñez Ruiz Mario Omar

Curaco de Vélez - Chile, Mayo de 2016

1. INDICE

1. ÍNDICE 1
2. INTRODUCCIÓN 3
3. MARCO TEÓRICO 7
4. DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO. 15
   - 4.1. ANTECEDENTES GENERALES 15
   - 4.2. VISIÓN. 17
   - 4.3. IDENTIDAD Y MISIÓN. 18
   - 4.4. RESEÑA HISTÓRICA LICEO ALFREDO BARRÍA OYARZÚN. 19
   - 4.5. INFRAESTRUCTURA. 21
   - 4.6. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES COMUNITARIOS. 23
   - 4.7. SÍNTESIS DE ASPECTOS PEDAGÓGICOS 25
   - 4.8. ASPECTOS CURRICULARES. 28
   - 4.9. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA. 31
   - 4.10. OBJETIVOS GENERALES DE ACUERDO AL PEI. 41
   - 4.11. ASPECTOS ADMINISTRATIVO - FINANCIEROS. 42
5. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS. 45
   - 5.1. ÁREA LIDERAZGO: 45
   - 5.2. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA-CURRICULAR: 46
   - 5.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR. 47
   - 5.4. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS. 48
6. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES. 49
   - 6.1. ÁREA LIDERAZGO: 51
     - 6.1.1. LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR: 51

6.1.2. LIDERAZGO DEL DIRECTOR. 52
6.1.3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS. 53
6.2. ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR. 55
6.2.1. GESTIÓN CURRICULAR. 55
6.2.2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA. 56
6.2.3. APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES. 57
6.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR. 59
6.3.1. FORMACIÓN. 59
6.3.2. CONVIVENCIA. 60
6.3.3. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA. 62
6.4. GESTIÓN DE RECURSOS. 63
6.4.1. GESTIÓN DEL PERSONAL. 63
6.4.2. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS. 65
6.4.3. GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS. 66
7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS. 67
8. PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO. PME. 76
8.1. ÁREA LIDERAZGO: 76
8.1.1. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Liderazgo del Sostenedor. 76
8.1.2. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Liderazgo del Director. 78
8.1.3. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Planificación de Resultados. 82
8.2. ÁREA GESTIÓN CURRICULAR. 84
8.2.1. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Gestión Curricular. 84
8.2.2. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula. 87
8.2.3. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes. 89
8.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR. 91
8.3.1. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Formación. 92
8.3.2. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Convivencia, Participación y Vida Democrática. 94
8.4. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS. 96
8.4.1. DIMENSIONES FOCALIZADAS: Gestión del Personal, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Educativos 97

9. BIBLIOGRAFÍA. 101

2. INTRODUCCIÓN

El Proyecto de Mejoramiento Educativo del “Liceo Alfredo Barría Oyarzún” de Curaco de Vélez, Chiloé (PME) es un instrumento técnico que orienta la gestión de la Unidad Educativa, que contiene en forma explícita los principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permite programar las acciones educativas otorgándoles carácter, dirección, sentido e integración.

Su objetivo final es el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje. En este enfoque, parte desde el conocimiento real del establecimiento y desde su perspectiva de cambio, haciendo un análisis y autoevaluación profunda en todas las áreas del modelo de Gestión de la calidad tomando en consideración las demandas de su comunidad y detallando Objetivos y metas estratégicas a 4 años que se verán aterrizadas con acciones concretas a desarrollar en cada una de esas áreas, anualmente.

Este Liceo pretende recoger los valores de la sociedad e internalizar en cada uno de sus estudiantes el concepto de “persona”, que atenderá las etapas del desarrollo de la niñez a la adolescencia, para que en un ambiente de seguridad, despliegue su capacidad, responda a sus intereses y se inserte en el ámbito social que le corresponda participar, llevando el sello y perfil de un Liceo con tradición e historia, que tiene una Visión clara de futuro y una Misión definida a seguir.

Todos los niveles educativos tienen Jornada Escolar Completa Diurna, con una gama variada de talleres extraescolares, dando respuesta a las necesidades e

inquietudes de los alumnos, entregándoles una educación de calidad de tal forma que les sirva para la realización futura y para su Proyecto de Vida personal.

El PME nace como una necesidad a las inquietudes de toda la comunidad educativa Liceana en orden a plasmar en un documento real las principales tareas que les asisten, como asimismo la mirada que se tiene hacia el futuro de tal forma que sea una respuesta eficaz a las demandas de la misma y esté en concordancia absoluta con nuestro PEI. Para ello se han convocado todos los actores en sus diferentes roles: Docentes, asistentes de la educación, estudiantes a través de su Centro de Alumnos, Apoderados, a través de su Centro de Padres, Consejo Escolar y Autoridades educacionales.

Al inicio del año escolar, cada uno de estos actores, liderados por la Dirección y la UTP han hecho un análisis FODA, con un diagnóstico profundo de la realidad escolar, DIAGNÓSTICO que ha sido desarrollado a partir del análisis de los ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, que recoge todos y cada uno de los aspectos considerados en las 4 grandes áreas del Modelo de Gestión de la Calidad y sobre la base de ellos se ha definido un Plan de Acción de Mejora Continua a 4 años desde 2016 hasta el 2019 con indicadores claros sobre las diferentes acciones que se van a desarrollar en cada una de las dimensiones de este modelo.

Este proceso se irá permanentemente monitoreando en las instancias de reflexión pedagógica que tienen los docentes de los distintos niveles educativos de la unidad educativa.

Si bien es cierto el PME se inserta en una nueva lógica de tiempo ya que se redefine y amplía el ciclo de mejoramiento continuo de nuestra comunidad educativa a una estructura de 4 años; en la segunda fase del mismo, que se implementa año a año, se plasma una programación de objetivos y acciones anuales que serán implementadas y evaluadas en función de sí mismas.

Para poder llevar a cabo esta inmensa tarea, hecha por primera vez en el Liceo con tanta rigurosidad y participación, se han constituido 4 grandes grupos de trabajo; a saber:

GRUPO Nº 1: Representante del Sostenedor, Director, Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, 5 Docentes de enseñanza media, 2 Docentes de enseñanza básica , 2 Docentes de los PIE, 1 Asistente de la Educación.

- **ÁREA TRABAJADA: LIDERAZGO.**
- **DIMENSIONES:**
  1. LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR: Diagnóstico a 6 Prácticas.
  2. LIDERAZGO DEL DIRECTOR: Diagnóstico a 7 Prácticas.
  3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS: 6 Prácticas.

  Nota: frente a cada PRÁCTICA, se estableció:

  Desarrollo débil - Desarrollo incipiente.

  Desarrollo satisfactorio - Desarrollo avanzado.

GRUPO Nº 2: Subdirector, Jefe de UTP, 3 Docentes de enseñanza media, 3 Docentes de enseñanza básica, 2 Docentes de los PIE, 1 Docente pre básica, 1 Asistente educación.

- **ÁREA TRABAJADA: GESTIÓN PEDAGÓGICA - CURRICULAR.**
- **DIMENSIONES:**
  1. Gestión Curricular : 7 Prácticas
  2. Enseñanza y Aprendizaje en el aula: 6 Prácticas.

3. Apoyo al desarrollo de estudiantes: 7 Prácticas.

Desarrollo débil - Desarrollo incipiente

Desarrollo satisfactorio - Desarrollo avanzado.

GRUPO Nº 3: Inspector General, Orientadora, 3 Docentes de enseñanza media, 3 Docentes de enseñanza básica, 1 Docente pre básica, 2 Docentes de los PIE, Presidenta del Centro de Alumnos.

- **ÁREA TRABAJADA: CONVIVENCIA ESCOLAR.**
- **DIMENSIONES:**
  1. Formación: 7 Prácticas.
  2. Convivencia: 7 Prácticas.
  3. Participación y vida democrática: 6 Prácticas

  Desarrollo débil - Desarrollo incipiente.

  Desarrollo satisfactorio - Desarrollo avanzado.

GRUPO Nº 4: Inspectora General Básica, Tesorera Centro de Padres, 2 profesionales PIE, 3 Docentes de enseñanza media, 2 docentes de enseñanza básica, 2 profesionales informáticos.

- **ÁREA TRABAJADA: GESTIÓN DE RECURSOS.**
- **DIMENSIONES :**
  1. Gestión de recursos Humanos: 9 Prácticas
  2. Gestión de recursos Financieros: 6 Prácticas
  3. Gestión de recursos Pedagógicos: 5 Prácticas

  Desarrollo débil - Desarrollo incipiente

  Desarrollo satisfactorio - Desarrollo avanzado

Cada uno de estos grupos ha hecho una Reflexión y Análisis sobre el nivel de desarrollo de cada Práctica o a objeto que a partir de allí se desplieguen Los Objetivos, Metas, Acciones que orientarán el PME del Establecimiento.

Nota: El análisis de cada una de las prácticas observadas y su evaluación resultante: Débil, incipiente, satisfactorio, avanzado ha sido asimilada a un valor y

a un nivel de acuerdo al modelo propuesto por el profesor de este Trabajo de Grado II.

3. MARCO TEÓRICO

La Reforma Educacional que el Gobierno de Chile lleva adelante tiene como propósito brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral a todos los niños, niñas jóvenes y adultos, sin distinción. La Reforma se basa en cuatro pilares fundamentales: **calidad educativa, inclusión, gratuidad y fin al lucro.** Y además se sustenta en una serie de principios, entre ellos: concebir la educación como un derecho social, la igualdad de oportunidades y situar los aprendizajes en el centro del proceso educativo.

Dentro de este contexto, uno de los desafíos más relevantes de la Reforma es garantizar la calidad integral tanto de la gestión institucional como de los procesos pedagógicos que impactan en los aprendizajes. Lo anterior implica materializar crecientemente en los establecimientos educacionales principios como la equidad, la colaboración, la integración social, la inclusión, la interculturalidad, etc. Con miras a potenciar procesos de enseñanza y aprendizajes significativos y de calidad en el mediano y largo plazo.

Para materializar estos principios es esencial promover en las organizaciones escolares **procesos sistemáticos y planificados de cambio educativo**, como adecuaciones en la organización escolar, fortalecimiento de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de las capacidades de los docentes, mayor foco de la gestión directiva en los procesos pedagógicos, mejoramiento de las actividades en el marco de la Jornada Escolar Completa (JECD), abriendo espacios para el desarrollo de la cultura, el deporte y la sana

recreación en el establecimiento educacional y potenciando las estrategias para fortalecer la convivencia y vida democrática, entre varias otras opciones.

Para facilitar la concreción de procesos de este tipo, el MINEDUC y las comunidades educativas cuentan con una serie de dispositivos, herramientas y recursos, entre los cuales se destacan los siguientes:

- **EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)** de cada comunidad escolar, el cual expresa el horizonte formativo y educativo del establecimiento, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al **lugar final que se quiere alcanzar o llegar como comunidad educativa.**

- **EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME),** instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al **medio que permitirá llegar al lugar proyectado como comunidad educativa.**

Dentro de este marco, El Plan de Mejoramiento Educativo constituye una importante herramienta de planificación y gestión, por medio de la cual cada establecimiento puede alcanzar lo declarado en su PEI, a través de la definición de objetivos, metas y acciones coherentes con su horizonte formativo y educativo.

Para materializar esta estrecha relación entre el PEI y el PME, el MINEDUC ha impulsado un nuevo enfoque de mejoramiento que sustente el PME a través de 2 estrategias principales:

1. Poniendo el foco en las necesidades educativas y prioridades formativas de cada establecimiento educacional como un elemento central de su planificación y gestión institucional y pedagógica, con miras a mejorar y potenciar los aprendizajes de sus estudiantes desde una perspectiva integral.

2. Ampliando el ciclo de mejoramiento continuo desde una lógica de planificación anual a una lógica de planificación estratégica a 4 años.

Así el PME se entiende como una **herramienta de planificación que se extiende más allá de un año calendario** para abarcar períodos de tiempo más largos y cuyos principales propósitos son:

- Promover procesos de reflexión, análisis, planificación, implementación, seguimiento y autoevaluación institucional y pedagógica en las comunidades educativas.

- Promover, de manera intencionada, aprendizajes en todas las áreas del currículum nacional, articulando las necesidades de mejora con los intereses más amplios de formación de los estudiantes.

- Impulsar el desarrollo de procesos y prácticas en distintas áreas de la gestión institucional y pedagógica, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa de cada establecimiento.

EL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO EN EL MARCO DEL NUEVO ENFOQUE (CUATRIANUAL).

El nuevo enfoque de mejoramiento que sustenta el PME redefine y amplía el ciclo de mejoramiento continuo de las comunidades educativas desde una lógica y estructura anual a una de 4 años.

Dentro de este contexto, el **ciclo de mejoramiento continuo** se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta Objetivos y Metas Estratégicas a 4 años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su PEI.

Para materializar este modelo se requiere que cada comunidad educativa transite por 2 fases principales:

En la **primera fase,** que ocurre cada 4 años, se recoge y analiza información sobre el horizonte formativo y educativo del establecimiento

educacional (expresado en el PEI) y sobre su situación institucional actual, para luego definir Objetivos y Metas Estratégicas a alcanzar en función de ellos.

En la **segunda fase,** que se implementa año a año se plasma la planificación estratégica definida a 4 años a través de una programación que señala objetivos y acciones anuales, las que serán implementadas y evaluadas en función de sí mismas y del logro de los Objetivos y Metas Estratégicas planteadas inicialmente.

Es en esta fase que los recursos recibidos a través de la Subvención Escolar preferencial (SEP) juegan un rol clave en tanto permiten ejecutar las acciones planificadas.

En este marco, el nuevo enfoque de mejoramiento continuo se basa en los siguientes elementos:

- Análisis Estratégico, que incluye la reflexión del horizonte formativo y educativo del Establecimiento educacional expresado en su PEI.

- Autoevaluación Institucional, donde se pretende que cada comunidad educativa, en conjunto con su sostenedor, analice diferentes ámbitos de la gestión institucional y pedagógica que impactan en el aprendizaje de sus estudiantes.

- Formulación de Objetivos y Metas Estratégicas a 4 años, que debieran plantearse para cada una de las 4 áreas del proceso (gestión del currículum, liderazgo, convivencia y gestión de recursos) y para el área de resultados (de aprendizaje) del ciclo de mejoramiento en que se basa el PME.

- Elaboración de un Plan Anual (diagnóstico, planificación o programación, implementación y evaluación) que se sustenta en objetivos y acciones coherentes con la planificación estratégica realizada anteriormente.

DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS DE PROCESO Y DE RESULTADOS.

GESTIÓN PEDAGÓGICA.

Esta área tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los y las estudiantes. Es necesario que el equipo técnico pedagógico, en conjunto con los docentes y el Director(a) trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva.

Además esta área comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo.

Las dimensiones que comprende esta área son: **Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes.**

LIDERAZGO.

El área de liderazgo implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de gestión institucional y técnico pedagógica del establecimiento (sostenedores, directores, equipos de gestión).

El área comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.

Las dimensiones que contempla esta área son: **Liderazgo del sostenedor, Liderazgo del Director, Planificación y gestión de resultados.**

CONVIVENCIA ESCOLAR.

El área de convivencia escolar se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc. Y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales como de acciones específicas por asignatura.

El área comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al PEI y al currículum vigente.

Las dimensiones que contempla son: **Formación, Convivencia, Participación y vida democrática.**

GESTIÓN DE RECURSOS.

El área de gestión de recursos implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran. Comprende tanto la adquisición de recursos materiales, como los perfeccionamientos que requieran docentes, profesionales y técnicos del establecimiento para atender los procesos formativos de sus estudiantes.

El área implica las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos educativos.

Las dimensiones que contempla son: **Gestión del personal, Gestión de recursos financieros, Gestión de recursos educativos.**

ÁREA DE RESULTADOS.

El área de Resultados implica analizar y abordar resultados de carácter cuantitativo y cualitativo de aquellos elementos y procesos que componen la tarea técnico - pedagógica.

Este análisis incluye la observación de los logros de aprendizaje de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas del currículum nacional. A su vez, esta área considera los logros alcanzados por los establecimientos educacionales en las mediciones estandarizadas nacionales y en los Otros Indicadores de la Calidad.

Estos resultados educativos deben ser observados en sus tendencias o trayectorias a través del tiempo y analizados en contraste y comparación con otros resultados y procesos de la organización escolar.

Los componentes que contempla esta área son: **Logros de aprendizajes de los estudiantes en los diferentes cursos y asignaturas; Logros alcanzados por el Establecimiento educacional en las mediciones estandarizadas nacionales; Logros alcanzados por el Establecimiento Educacional en los Otros Indicadores de la Calidad Educativa.**

4. DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.

4.1. ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Liceo “Alfredo del Carmen Barría Oyarzún”

UBICACIÓN:

REGIÓN: De Los Lagos

PROVINCIA: Chiloé

COMUNA: Curaco de Vélez

DIRECCION: Goleta Ancud Nº 20, Curaco de Vélez

FONOS FAX: (65) 2 667302 E. Media (65) 2667318 E. Básica

CORREO: liceocuraco@hotmail.com

DEPENDENCIA: Corporación Municipal

ROL BASE DE DATOS: 8162-0

Nº DECRETO COOPERADOR: 1904 de 1994

FECHA DE CREACIÓN: 6 de Noviembre de 1987

REPRESENTANTE LEGAL: SR. Luis Nolberto Curumilla Sotomayor, Alcalde.

MATRÍCULA AÑO 2016 30 DE MARZO:

NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TOTAL NT1 NT2	**13**	**11**	**24**
1º a 8º Básico	90	87	177
Proyecto Educativo de Integración	4	1	5

TOTAL ENS. BÁSICA	**107**	**99**	**206**
1º y 2º Medio	44	67	111
3º y 4º Medio H. C.	46	39	85
TOTAL E. MEDIA H.C.	**90**	**106**	**196**
3º y 4º Medio Técnico en Enfermería	10	37	47
TOTAL LICEO	**207**	**242**	**449**

JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA: Res. Exenta Nº 367 del 30/05/2000

JORNADA DE TRABAJO

NIVEL	LUNES	MARTES	MIERCO	JUEVES	VIERNES
NT1 - NT2	8:15 a 15:40	8:15 a 15:40	8:15 a 15:40	8:15 a 15:40	8:15 a 14:00
1º a 8º Básico	8:15 a 15:40	8:15 a 15:40	8:15 a 15:40	8:15 a 15:40	8:15 a 14:00
1º a 4º Medio	8:15 a 18:00	8:15 a 18:00	8:15 a 18:00	8:15 a 18:00	8:15 a 14:00

4.2. VISION.

Curaco de Vélez es la Comuna Más pequeña de la Región de Los Lagos y de la Provincia de Chiloé, con apenas 80 kms. Cuadrados y 4.200 habitantes. Comparte territorio con la Comuna de Quinchao y se ubica en la parte norte de la Isla Quinchao. En este territorio y en este momento histórico existe el único Liceo de la Comuna, llamado “Liceo Alfredo Barría Oyarzún” que tiene actualmente una matrícula de 449 estudiantes y es de dependencia Municipal. El índice de vulnerabilidad es de 72.5%, y posee una tasa de repitencia cercana al 12% y el promedio de escolaridad de los padres y apoderados no supera el 7º básico.

No obstante ello, **el Liceo tiene una visión futurista e integradora.** Quienes crucen el umbral del Colegio han de saber que no habrá espacios para la desesperanza, el aburrimiento ni la apatía. A los estudiantes y sus familias se les garantiza IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, RESPETO AL VALIOSO PATRIMONIO CULTURAL DE CHILOÉ Y sobre todo, EDUCACIÓN DE CALIDAD para fortalecer sus competencias y enfrentar con éxito la educación Superior o su inserción a la vida familiar y laboral. La Unidad Educativa pondrá a disposición de sus estudiantes y familias todos los recursos humanos, de infraestructura y de equipamiento pedagógico que les permitan el crecimiento armónico y un desarrollo integral, potenciando acciones inclusivas para todos(as), especialmente para aquellos que desde la génesis de la familia, han sido cultural, social y económicamente más carenciados. Con ello se logrará que los estudiantes al egresar, lo hagan con la frente en alto, por el deber cumplido y con la mirada segura hacia el futuro por haber pertenecido a esta valiosa comunidad educativa del Liceo Alfredo Barría Oyarzún.

- Se fomentará el desarrollo intelectual, físico, afectivo, social y moral de los estudiantes.
- Se generarán las oportunidades para que los estudiantes puedan proseguir estudios en la educación superior o bien posibilitar su incorporación al campo laboral, preservando la identidad cultural.
- Se consolidará el enfoque curricular de las modalidades de educación Humanista – Científico y Técnico – Profesional, implementando una segunda carrera técnica.

4.3. IDENTIDAD Y MISION.

- Es tarea fundamental y prioritaria entregar a los estudiantes una educación de calidad, que les permita elevar sus aprendizajes y hacerlos más pertinentes y significativos.
- Es tarea fundamental poner a disposición de los estudiantes todos los recursos humanos, pedagógicos y de infraestructura que les permitan ser los protagonistas de sus propios saberes, utilizando como estrategia el trabajo colaborativo.
- Es tarea prioritaria también, diseñar actividades que promuevan una verdadera integración entre las diferentes instancias educativas.
- Es tarea prioritaria ofrecer espacios para el desarrollo de la cultura patrimonial, la música, las artes, el deporte y la vida sana.
- El Liceo existe porque su comunidad lo necesita, lo valora, lo prestigia y le da un sentido a la vida de las generaciones actuales y venideras. Actualmente son ya más de 1000 los jóvenes que han egresado de estas aulas y se encuentran en distintas partes del país y el extranjero haciendo

su aporte para el desarrollo de la sociedad, pero además cada uno de ellos(as) lleva el sello de la Unidad Educativa.

4.4. RESEÑA HISTÓRICA LICEO ALFREDO BARRÍA OYARZÚN.

El Liceo Alfredo del Carmen Barría Oyarzún RBD: 8162-0 nace bajo el alero de la Escuela Básica Nº 3 creada aproximadamente el año 1890, dentro del contexto del proceso evangelizador llevado a cabo en toda la Isla de Chiloé por parte de los Jesuitas a través de su "Misión Circular" que abarcó principalmente a la Isla Grande de Chiloé, pero también a varias islas menores, entre ellas, la Isla de Quinchao, que es en donde se sitúa el Liceo. Transcurridos muchos años y luego de la existencia de 2 escuelas básicas en el pequeño poblado de Curaco de Vélez, a contar de Julio de 1947 se procede a la fusión de las escuelas Nº 3 de hombres y Nº 4 de mujeres transformándose en la escuela F-1087.

Con fecha 6 de Noviembre de 1987 bajo el Decreto Exento del Ministerio de Educación Nº 224 se denomina como en la actualidad "LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN". Lleva el nombre de un distinguido educador y ex Director de la unidad educativa, quien fue músico, escritor y fundador de muchas instituciones señeras de esta Comunidad. Debió transformarse en Liceo dado que ese mismo año (1987) egresa la primera generación de alumnos de Cuarto Año de Enseñanza Media Científico-Humanista. Han transcurrido 29 años.

Estos 29 años han sido de desarrollo, crecimiento y consolidación. Se han construido nuevas infraestructuras, han egresado de 4º medio más de 1000 alumnos, muchos de ellos grandes profesionales en distintas áreas del

conocimiento que se encuentran repartidos en diferentes partes de Chile aportando al desarrollo de la sociedad.

SE HA IMPACTADO PROFUNDAMENTE LA VIDA DE ESTA COMUNIDAD Y FORTALECIDO A LAS FAMILIAS DE ESTE TERRITORIO.

Actualmente el Liceo funciona en tres locales escolares diferentes pero sigue siendo un solo Establecimiento Educacional.

La Educación Pre-básica, Básica y Especial funcionan en donde históricamente ha existido la unidad educativa, calle Francisco Bolhe S/n frente al sector Plaza de Armas.

La Educación Media funciona en un local escolar construido hace 15 años en calle Goleta Ancud Nº 20 , espacio que a esta fecha ya se encuentra obsoleto dado el crecimiento experimentado por este nivel educativo.

El Internado que alberga a 180 alumnos funciona también en calle Goleta Ancud Nº 30 y es un moderno edificio que reúne todas las condiciones de infraestructura y equipamiento.

La Biblioteca Pública Municipal, que utilizan diariamente los estudiantes del Liceo, funciona también en calle Goleta Ancud, frente a las dependencias del Internado.

El Gimnasio Municipal, recinto que ocupan todos los estudiantes para las clases de Educación Física, para realización de Actos Culturales, artísticos, actividades de participación masiva como la Cuenta Pública Anual del Director,

Día de la Convivencia Escolar, Día del Alumno, etc. , Se encuentra también ubicado en calle Goleta Ancud, frente a las dependencias del Liceo Media.

4.5. INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura de cada uno de estos locales se distribuye de la siguiente manera:

Enseñanza Media:

- Una Oficina Director, con baño privado.
- Una Oficina Inspector general.
- Una Oficina Unidad Técnica Pedagógica.
- Una Oficina Orientación.
- Una Oficina Jefa de Carrera Técnico Profesional.
- Una Sala de Profesores.
- Una Sala de Audio visual.
- Una Bodega.
- Nueve Salas de Clases.
- Una sala para taller Técnico - Enfermería (Mini Consultorio y dependencia para 15 computadores, una multifuncional, 1 Proyector con Telón y un TV plasma).
- Una Sala de Artes Visuales.
- Una Salón CRA.
- Una Sala de Computación e Informática.
- Una Sala Laboratorio de Idiomas.
- Una Cocina.
- Un Comedor con capacidad para 150 alumnos.
- Baños damas.
- Baños varones.
- Baños Docentes Damas y Varones.

- Baños Asistentes de la Educación.
- Sala PIE.
- Oficina Psicólogo.
- Patio Cubierto
- Sala Laboratorio de Ciencias.

Enseñanza Básica:

- Una Oficina Subdirector, con baño privado.
- Una Oficina Inspectoría y Unidad Técnica Pedagógica.
- Una Sala de Profesores.
- Un Pañol de Deportes.
- Un Pañol de Instrumentos Banda de Guerra.
- Diez Salas de Clases 1º a 8º Básico.
- Una Sala de Clases NT1.
- Una Sala de Clases NT2.
- Una Sala de Clases Grupo Diferencial.
- Una Sala de Clases PIE con exigencias de promoción.
- Una Sala de Clases PIE sin exigencias de promoción NEEP.
- Dos Salas Taller para el PIE sin exigencias de promoción NEEP.
- Una Sala de Artes Musicales (E. Básica y Media).
- Un salón CRA.
- Una Sala de Computación.
- Una Cocina.
- Un Comedor con capacidad para 180 alumnos.
- Baños damas.
- Baños varones.
- Baños docentes y asistentes de educación.

- Un Gimnasio con graderías y camarines damas y varones (E. Básica y Media).
- Una Sala equipada para maestro auxiliar de reparaciones menores.
- Una Sala auditorio.
- Un salón especial para recreos estudiantes Pre-básica.

Internado:

- Capacidad 90 damas y 90 varones (E. Básica y Media) Calle Goleta Ancud Nº 22, fono: 667243

4.6. SÍNTESIS DE ANTECEDENTES COMUNITARIOS.

El Liceo Alfredo Barría se ubica en la ciudad de Curaco de Vélez, capital de la comuna del mismo nombre; la población urbana entera un tercio de su totalidad. Según el último censo la comuna cuenta con 4.200 habitantes, distribuidos en una superficie de 80 Km2, con una densidad poblacional de 42,54 habitantes/Km2. Ubicada en la isla de Quinchao, provincia de Chiloé, región De Los Lagos, circunscripción XVII Los Lagos del Sur, distrito Nº 58.

Curaco de Vélez, nació como un punto del itinerario de las misiones circulares de los Jesuitas, alrededor del año 1660. Sus primeras construcciones fueron de madera y paja y construidas asimétricamente.

Sus centros de atracción son la plaza, con una Cripta – Mausoleo donde descansan los restos del contraalmirante Galvarino Riveros Cárdenas, héroe nacional y orgullo comunal, dado que a él le cupo la alta misión de Capturar al

poderoso monitor Huáscar, durante la Guerra del Pacífico, lo cual ocurrió un 8 de Octubre de 1879 en el conocido Combate Naval de Angamos. Toda la comunidad de Curaco de Vélez celebra pomposamente esta fecha con desfiles militares, civiles y escolares y es un hito que de alguna forma marca la vida de los habitantes y sus hijos.

Por otro lado, está la iglesia, el paseo peatonal costanera, sus casas de arquitectura única en el país y el moderno museo y centro cultural emplazado en plena plaza de armas. También se encuentran en el área los servicios públicos: Municipalidad, Corporación Municipal, CESFAM, Registro Civil, Retén de Carabineros, Gimnasio Municipal, Biblioteca Pública. En los sectores rurales se encuentran miradores turísticos que dan una mirada especial a la variedad de paisajes chilotes y 3 sectores medianamente poblados con sus escuelas y otros servicios públicos asociados: Sector Palqui, sector Huyar Alto, sector San Javier.

Las principales actividades económicas están referidas a la producción agrícola –ganadera en pequeña escala, cultivos artificiales de salmónidos, ostras, ostiones, choritos, y recolección de algas marinas como otra fuente de ingresos.

En estos últimos años la inversión privada ha generado importantes fuentes de trabajo a través de la instalación de plantas de proceso de los productos acuícolas y producción de redes para el cultivo de salmónidos en toda la Provincia de Chiloé. Se destaca este aspecto porque el Liceo igual ha sido permanente apoyo a estas Empresas, dada la necesidad que ellas han tenido en la capacitación de su personal y sobre todo en la regularización de estudios. De hecho, los profesores han estado ya por más de 3 años trabajando esta temática.

El Liceo Alfredo Barría alberga la población escolar que proviene de la ciudad y sus alrededores al igual que los alumnos que egresan de las 6 escuelas uni-docentes y 3 con enseñanza básica completa, de la misma Comuna, pero también tiene un alto porcentaje de alumnos (42.4) provenientes de todas las comunas de la provincia y de otras comunas de la región.

El Liceo Alfredo Barría se caracteriza por atender una población estudiantil poco heterogénea desde el punto de vista socio – económico, con una mayor concentración de familias de clase baja con padres que poseen enseñanza básica incompleta, obreros o agricultores en su mayoría. Por otra parte se observa una proporción importante de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales dando énfasis al Déficit Atencional. La diversidad aquí descrita, junto a la mediación oportuna del equipo docente, ha permitido generar en el liceo (Pre-básica, básica y media) un espacio educativo que enriquece la formación de los estudiantes en sus relaciones interpersonales y en valores como respeto, solidaridad y tolerancia.

Las necesidades de desarrollo que se evidencian al interior del Liceo tienen relación con el mejoramiento de la infraestructura existente, el aumento de las instancias de perfeccionamiento pedagógico, impulsando el área técnico – pedagógica, el enriquecimiento de la participación comunitaria en la diversidad y la mejora de algunos aspectos de convivencia básicos, una mejor planificación en el ámbito del trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que aproveche plenamente la experiencia del equipo docente PIE.

4.7. SÍNTESIS DE ASPECTOS PEDAGÓGICOS

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos se requiere que los miembros de esta Comunidad Educativa respondan a los siguientes Perfiles:

PERFIL DEL ALUMNO

El alumno del Liceo Alfredo del Carmen Barría Oyarzún, debe ser capaz de:

- Integrarse positivamente a la sociedad.
- Construir una idea positiva y realista de sí mismo.
- Ocupar en forma positiva su tiempo libre.
- Tomar sus propias decisiones.
- Relacionarse positivamente con los demás.
- Ser una persona afectiva.
- Ser generoso y potenciar el bien común.
- Aceptar la colaboración de los demás.
- Ser tolerante en su interacción social y escolar.
- Ser respetuoso de las Normas y Reglamentos del Establecimiento y la sociedad.
- Ser una persona crítica y autocrítica.
- Asumir responsablemente sus actos y formas de pensar.
- Ser analítico, reflexivo y crítico.
- Ser creativo.
- Ser capaz de superar el pasado e incorporar su experiencia al presente y al futuro.
- Ser respetuoso de los valores nacionales en el contexto social en el que vivimos.
- Tener conciencia de proteger el medio ambiente y su patrimonio cultural.

PERFIL DEL PROFESOR

Para lograr el desarrollo de la institución y entregar una educación de calidad, el docente que labora en el establecimiento debe tener las siguientes características:

- Ser creativo, innovador y que propicie el trabajo en equipo.
- Que demuestre interés por su desarrollo personal y el de sus alumnos.
- Que desarrolle su trabajo con eficiencia y lealtad.
- Dispuesto a entregar sus talentos en beneficio de sus alumnos y la Organización.
- Estar dispuesto al cambio y a la innovación pedagógica.
- Que demuestre espíritu solidario y de colaboración con sus pares y la Organización.
- Ser empático y mantener buena comunicación con alumnos, apoderados y comunidad en general.
- Tener capacidad de liderazgo con sus alumnos y apoderados para transformarse en el principal orientador.
- Reconocer a los alumnos y alumnas como personas en formación respetando sus diferencias individuales, económicas y sociales.
- Que privilegie el aprendizaje por sobre la enseñanza.
- Capaz de crear los espacios para desarrollar en sus alumnos un espíritu analítico, reflexivo, crítico y creativo.
- Que promueva en sus alumnos una actitud valórica hacia las personas y el medio ambiente.
- Preocupado de su perfeccionamiento, e intercambio de sus experiencias pedagógicas.

PERFIL DEL APODERADO

La familia como agente fundamental e insustituible de la formación de sus hijos, es una razón importante para pretender que los apoderados cuenten con las siguientes características:

- Que asuman el papel que les corresponde en el desarrollo de la formación de sus hijos colaborando al fortalecimiento de los objetivos de aprendizaje y transversales del establecimiento.
- Que apoyen el rol que cumple la organización en el quehacer educativo.
- Que conozcan y acepten las Normas y Reglamentos de la Institución, respetando el conducto regular y comprometer a su(s) hijo(s) al cumplimiento de estas disposiciones.
- Que conozcan y valoren los objetivos de los Subcentros, Centro General de Padres y Apoderados y su función cooperadora con el Liceo.
- Que organicen y ejecuten actividades que sirvan de apoyo a la acción educativa del Liceo.
- Que asistan en forma oportuna al Liceo, cuando es requerida su presencia o tienen alguna inquietud para así lograr una mejor comunicación e integración en el proceso pedagógico de sus hijos.
- Que asuman responsabilidades protagónicas en la conformación y funcionamiento del Consejo Escolar del Liceo, órgano que reúne a todos los estamentos.

4.8. ASPECTOS CURRICULARES.

UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN
VIGENCIA DE DOCUMENTOS CURRICULARES 2015

Febrero 2015

1° a 6° Básico

Asignaturas	Decreto	Decreto Programas de	Decreto

7° y 8° Básico

Asignaturas	Decreto Marco	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	N° 256/2009	N° 1363/2011	N°1363/2011
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica Orientación	N° 240/1999	N° 481/2000 N° 92/2002	N° 1363/2011

1° y 2° Medio

Asignaturas	Decreto Marco	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Biología, Física y Química Idioma Extranjero: Inglés	N° 254/2009	N° 1358/2011	N° 1358/2011
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica Idioma Extranjero: Francés	N° 220/1998	N° 77/1999 N° 83/2000 N°169/2003	N° 1358/2011

3° y 4° Medio Formación General

Asignaturas	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, y Ciencias Sociales Biología, Física y Química Idioma Extranjero: Inglés	N° 254/2009	Sin decreto/2015[1]	N° 27/2001 y sus modificaciones: N° 102/2002 N° 459/2002
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Filosofía y Psicología Idioma Extranjero: Francés	N°220/1998	N° 27/2001 y sus modificaciones: N° 102/2002 N° 169/2003	N° 27/2001 y sus modificaciones: N° 102/2002 N° 459/2002

Educación Media Diferenciada Técnico-Profesional

Especialidades	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Todas las especialidades	N° 220/1998 N° 254/2009	N° 27/2001 y su modificación: N° 439/2002	N° 27/2001 y sus modificaciones: N° 102/2002 N° 459/2002

Educación Media Diferenciada Humanístico-Científica

Asignaturas	Decreto Marco/Base	Decreto Programas de Estudio	Decreto Plan de Estudio
Todos las asignaturas	N° 220/1998	N°128/2001 N°344/2002 N°169/2003 N°626/2003 N°1122/2005	N°27/2001 y sus modificaciones: N° 102/2002 N° 459/2002

4.9. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.

RESULTADOS SIMCE 2013

	2° Basico	4° Basico			6° Basico		8° Basico			2° Medio		3° Medio INGLES	
	Lectura	Lectura	Matem	Cs. Nat	Matem	Escritura	Lectura	Matem	Cs. Nat	Lectura	Matem.	Comp. Lect.	Comp. Audit.
PUNTAJE	259	277	247	240	263	249	262	256	259	226	228	38	29
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluacion anterior es:	- 4	+ 18	+ 26	- 3			+27	+ 19	+ 30	- 15	+ 4	- 10	- 20
El promedio 2013 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2013 de establecimientos de similar	+ 18	+ 27	+ 5	- 1	+ 27	+ 16	+25	+ 20	+ 11	+ 1	+6		

GSE: Grupo socioeconómico del establecimiento: **BAJO - MEDIO BAJO**

RESULTADOS SIMCE 2014-2015

	2º BASICO	4º BASICO			6º BASICO			8º BASICO			2º MEDIO		
	Lectura	Lectura	Matemática	Cs. Nat.	Matemática	Escritura	Historia	Lectura	Matemática	Cs Nat.	Lectura	Matemática	Hist. Y Cs.
PUNTAJE	249	262	262	239	228	231	227	219	230	234	247	250	232
Año Anterior	-10	-15	+15	-10	-21	-32	0	-43	-26	-7	+21	+22	0
GSE	+8	-3	+5	-17	-4	+4	-6	-5	-12	-8	+7	+7	-1

RESULTADOS OIC

	4º básico	6º básico	8º básico	II medio
Autoestima académica y motivación escolar	↓ 71	↓ 72	↓ 63	• 74
Clima de convivencia escolar	↓ 67	↓ 71	↓ 69	• 75
Participación y formación ciudadana	↓ 71	↑ 79	↓ 66	↑ 81
Hábitos de vida saludable	↓ 66	• 68	↑ 72	↑ 76

Estos resultados han sido recientemente conocidos y corresponden fundamentalmente a cuestionarios anexos que contestan los estudiantes, apoderados y docentes junto a los exámenes SIMCE. Tienen una ponderación de un 33% al momento de ser considerados para la categorización del Establecimiento Educacional. Cada indicador tiene a su vez 2 o más dimensiones cuantificables.

A partir del 2014 se inicia además el periodo de Marcha Blanca del SAC llevado por la Agencia de Calidad de la Educación. A continuación se presentan los últimos informes emitidos por esa entidad respecto del Liceo y que tienen estrecha relación con Los resultados SIMCE (67%) y con Los Otros Indicadores de Calidad (OIC) (33%)

¿Cómo se obtiene la Categoría de Desempeño?

Índice de resultados

se ajusta según las

Características de los alumnos de cada establecimiento

que genera la

Categoría de Desempeño

67% Estándares de Aprendizaje

+

33% Más resultados

- Clima de convivencia escolar
- Participación y formación ciudadana
- Hábitos de vida saludable
- Autoestima académica y motivación escolar
- Equidad de género
- Asistencia escolar
- Retención escolar
- Titulación técnico-profesional
- Tendencia en el tiempo Simce
- Puntaje Simce

Características de los Alumnos:

- Nivel de vulnerabilidad
- Escolaridad de la madre
- Ruralidad o aislamiento
- Entrada de alumnos con buen desempeño académico
- Entrada de alumnos con mal desempeño académico
- Alumnos con Ascendencia indígena
- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales Permanentes
- Tasa de delitos de Violencia Intrafamiliar

Cada establecimiento alcanza una de estas cuatro categorías:

- Desempeño Alto
- Desempeño Medio
- Desempeño Medio-Bajo
- Desempeño Insuficiente

Resultados Generales:

La categoría de desempeño se obtiene a partir de un cálculo estadístico que considera un conjunto de resultados presentados en una escala 1 a 100. Donde 100 es el mejor puntaje que se puede obtener.

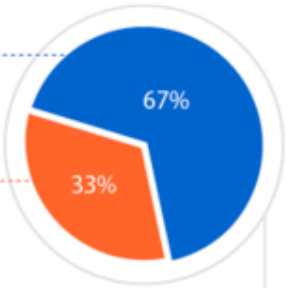

Distribución de Niveles de Aprendizaje

39

Para conocer como se calcula este indicador presione aquí.

Más resultados: ampliando la mirada de la calidad

Autoestima Académica y Motivación Escolar **72**	Retención Escolar **87**	Clima de Convivencia Escolar **71**
Equidad de Género **100**	Participación y Formación Ciudadana **68**	Hábitos de Vida Saludable **-**
Asistencia Escolar **71**	Puntaje Simce **46**	Tendencia Simce **50**

Categoría de Desempeño obtenida este año

Índice

LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN
COMUNA CURACO DE VÉLEZ
DE LOS LAGOS

Mi Categoría de Desempeño 2014 para Educación Básica es:

Alto	**Medio**	Medio-Bajo	Insuficiente

¿Qué significa haber alcanzado un Desempeño Medio?

Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados **similares a lo esperado**, respecto de las distintas dimensiones evaluadas en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Categoría de Desempeño en los últimos años

Índice

LICEO ALFREDO DEL CARMEN BARRIA OYARZUN
COMUNA CURACO DE VÉLEZ
DE LOS LAGOS

Mi Categoría de Desempeño para Educación Básica es:

2014

Alto	**Medio**	Medio-Bajo	Insuficiente

2013

Alto	Medio	**Medio-Bajo**	Insuficiente

NOTA: **A LA FECHA AÚN NO HA SALIDO LA CATEGORIZACIÓN PARA LA EDUCACIÓN MEDIA.**

OTROS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA. 2015.

PRE-BÁSICA

- 30 ALUMNOS ATENDIDOS

INTEGRACIÓN:

- 7 ALUMNOS ATENDIDOS CON NEEP. PROF. ORIANA SOTO

- 19 ALUMNOS ATENDIDOS CON NEET. PROF JULIA CARDENAS

- 19 ALUMNOS ATENDIDOS CON NEET. PROF. LUIS GALLARDO

- 17 ALUMNOS ATENDIDOS CON TEL. PROF. ORIETA ALVAREZ

41 ALUMNOS ATENDIDOS CON NEET. PROFESORAS SRA. SANDRA ARRATIA Y SRTA. ASTRID ROSAS

		PORCENTAJE
TOTAL ATENDIDOS: 103 ALUMNOS	**PROMOVIDOS: 90**	**87%**

ENSEÑANZA BASICA

MATRICULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
176	156	10	10
100%	88,6%	5,68%	5,68%

ENSEÑANZA MEDIA

MATRICULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
343	266	27	49
100%	77,5%	7,87%	14,28%

LICENCIADOS 4º HC

- 58 ALUMNOS

LICENCIADOS 4º TP

- 29 ALUMNOS

RESULTADOS PSU - 2015

** ALUMNOS SOBRE 475 PUNTOS:

- LENGUAJE : 20
- MATEMATICA : 16
- HISTORIA : 08
- CIENCIAS : 12

- ALUMNOS SOBRE 475 PONDERADO:
  - 16 ALUMNOS

MEJOR PUNTAJE LENGUAJE : 634 PTOS. 4° TP

MEJOR PUNTAJE MATEMATICA : 616 PTOS. 4° TP

MEJOR PUNTAJE HISTORIA : 557 PTOS. 4° HC

MEJOR PUNTAJE CIENCIAS : 602 PTOS. 4° TP

CONTINUIDAD ESTUDIOS SUPERIORES

- EDUC. UNIVERSITARIA : 17 ALUMNOS
- TEC. NIVEL SUPERIOR : 26 ALUMNOS
- PRACTICA PROFESIONAL : 19 ALUMNOS
- OTROS : 12 ALUMNOS

CARRERAS SELECCIONADAS

- PEDAG. MEDIA EN LENGUAJE
- INGENIERIA COMERCIAL
- INGENIERIA ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
- INGENIERIA EN ADMINISTRACION
- OBSTETRICIA
- DERECHO
- GEOLOGIA
- INGENIERIA EN CONSTRUCCION
- PEDAG. MEDIA EN INGLES
- FONOAUDIOLOGIA
- SERVICIO SOCIAL
- ODONTOLOGIA

4.10. OBJETIVOS GENERALES DE ACUERDO AL PEI.

1. Evaluar a todos los alumnos (as) en forma integral, asegurando su desarrollo intelectual, afectivo, físico, artístico, técnico, social y moral, a través de criterios coherentes y flexibles de acuerdo a la realidad de los alumnos (Evaluación Diferenciada).

2. Promover una convivencia armónica y un ambiente de trabajo, respetuoso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

3. Propiciar la opción de elegibilidad de los alumnos de acuerdo a sus intereses y aptitudes para prepararlos de la mejor manera ya sea para la continuidad de estudios superiores o para su inserción a la vida laboral.

4. Desarrollar la creatividad personal y las competencias básicas para adaptarse a los cambios e innovaciones tecnológicas de la vida laboral, como también la capacidad de autogestión que le permita integrarse en forma exitosa al mundo global.

5. Evitar la deserción escolar de los alumnos (as) del Liceo, en cualquiera de sus ciclos, para elevar el nivel educacional de la comunidad.

6. Fortalecer la comunicación permanente con padres, apoderados y comunidad en general, para vincularlos con el desarrollo de actividades escolares en el Liceo.

4.11. ASPECTOS ADMINISTRATIVO - FINANCIEROS.

La gran mayoría del personal docente, asistente, profesionales y técnicos existentes pertenecen a su dotación correspondiente y tienen contrato de titularidad por tiempo indefinido.

Los roles y funciones de cada uno están definidos en un Manual existente dentro del órgano de administración que es La Corporación Municipal, el cual ha sido dado a conocer no sólo a este Liceo, sino a toda la Comuna.

El tema del mantenimiento del local escolar es responsabilidad de la Administración, Corporación Municipal; sin perjuicio de ello, La Dirección del Liceo es quien asume la responsabilidad de hacer las solicitudes de mantenimiento necesarias, dado que existe una subvención especial destinada al Liceo para estos efectos.

Las adquisiciones de material didáctico, equipos, material fungible, equipos audiovisuales son asumidas directamente por la Dirección del Liceo con recursos que entrega la Ley SEP y aporte del Centro de Padres.

El Liceo funciona normalmente en todas sus modalidades y niveles con las fuentes de financiamiento que entrega el Estado y otras generadas por leyes específicas , como también con aportes locales y de instituciones y empresas; a saber:

- Subvención General por asistencia media a clases y al internado.

- Subvención Ley Sep. La que permite ejecución del PME.
- Subvención PIE
- Subvención mantenimiento
- Subvención FAEP
- Subvención Pro-retención
- Aporte Centro de Padres , Beneficio Anual
- Aporte empresas para Giras de estudios culturales.
- Proyectos FNDR presentados por el Liceo.

No es el Establecimiento educacional el ente que administra los recursos, dado que al ser de carácter Municipal es una Corporación Educacional, la responsable de la elaboración y ejecución del presupuesto anual. Existe un Jefe de finanzas encargado del movimiento y ejecución del dicho presupuesto y existen también dos mecanismos de control interno que supervisan la ejecución del mismo.

Por otro lado, ese presupuesto es previamente presentado, durante los meses de Noviembre para que el Concejo Municipal lo apruebe antes del 15 de Diciembre de cada año a través del instrumento anual de planificación denominado PADEM.

Los recursos que se generan vía Subvención General por asistencia media diaria a clases y por asistencia al internado son en su gran porcentaje los más importantes y los que sustentan el sistema. Son los que permiten la contratación del personal docente y asistente titulares.

Sin embargo, también existen otras fuentes de subvenciones que permiten y facilitan la ejecución de proyectos específicos y contratación de profesionales y técnicos para programas de mejoramiento y de apoyo a los estudiantes y

contratación de monitores para los diferentes talleres culturales, artísticos y deportivos; entre ellos:

- Ley SEP: $ 104.158.830 anuales.
- Subvención PIE: $ 142.308.447 anuales
- Subvención mantenimiento: $ 17.800.000 anuales
- Recursos FAEP: $ 50.000.000 anuales
- Subvención Pro-retención: $ 19.130.285 anuales
- Aporte beneficio Centro Padres: $ 5.219.620 anuales
- Recursos SENCE $ 15.000.000 anuales.
- Otros: (proyectos) $ 10.000.000 anuales.

Nota: El PME se financia esencialmente con recursos de la LEY SEP y SUBVENCIÓN PIE.

5. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL POR ÁREAS.

5.1. ÁREA LIDERAZGO:

Se hace revisión de aquellas prácticas desarrolladas por el Director, Equipo Directivo y /o de Gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la Comunidad Educativa hacia una Visión y Misión compartida para el logro de las metas institucionales.

Pero, por otro lado también se hace revisión de aquellas prácticas desarrolladas por el Sostenedor en el mismo orden y sentido que aquellas analizadas al Director y Equipo Directivo.

El Grupo de Trabajo Nº 1 abordó esta área y en lo que respecta a las 6 prácticas relacionadas con el LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR, dos de ellas se diagnostican como de **desarrollo satisfactorio,** dos más se identifican como de **desarrollo débil** y finalmente, dos se identifican como de **desarrollo incipiente.**

En relación con el LIDERAZGO DEL DIRECTOR, se analizan y diagnostican 7 prácticas asociadas a esa dimensión de las cuales 5 se identifican como de **desarrollo satisfactorio** y dos de ellas como de **desarrollo incipiente.**

Por último, en lo referente a la dimensión de PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS, el grupo trabaja sobre el análisis de 6 prácticas asociadas a ella y se identifican cuatro prácticas como de **desarrollo satisfactorio** y dos de **desarrollo incipiente.**

5.2. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA-CURRICULAR:

En esta área se observan prácticas del Establecimiento Educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

Al igual que en el área anterior, aquí se encuentran tres dimensiones sobre las cuales trabajó el Grupo Nº 2.

En la dimensión GESTIÓN CURRICULAR propiamente tal, el grupo analizó y diagnosticó 7 prácticas asociadas, de las cuales consideró que cinco de ellas se encuentran en un nivel de **desarrollo satisfactorio ;** una de ellas se encuentran en un nivel de **desarrollo incipiente y** una en el nivel de **desarrollo débil.**

Por otro lado, analizando la Dimensión ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA, el Grupo diagnosticó 6 prácticas asociadas ; de ellas, tres consideró como de **desarrollo satisfactorio,** dos como de **desarrollo incipiente** y una francamente **débil.**

Por último, analizada la Dimensión APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES, los resultados que entrega el diagnóstico son:

1º Con satisfacción se señala que es la Dimensión con más logros entre todas las estudiadas, analizadas y diagnosticadas.

2º Se observan cinco prácticas en el nivel de **desarrollo satisfactorio.**

3º Se observan una práctica en el nivel de **desarrollo incipiente.**

4º Se observa una práctica **altamente avanzada** que tiene que ver con los diferentes programas de Integración escolar, PIE, con los que cuenta el Liceo desde la educación pre-básica hasta la Enseñanza media completa.

5.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Se trabaja analizando las diferentes prácticas que lleva a cabo el Establecimiento Educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la Comunidad Educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Para ello, el Grupo Nº 3 estudia, analiza y diagnostica las tres dimensiones que conforman esta área; a saber:

1º. Análisis y diagnóstico Dimensión: FORMACIÓN.

Se encuentran cuatro prácticas asociadas a un **desarrollo satisfactorio.**

Se observan tres prácticas asociadas a un **desarrollo incipiente.**

2º. Análisis y diagnóstico Dimensión: CONVIVENCIA.

Se observan cinco prácticas en un nivel de **desarrollo satisfactorio.**

Se diagnostica una práctica en un nivel de **desarrollo incipiente.**

3º. Análisis y diagnóstico Dimensión: PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA.

De forma unánime, todos los integrantes del grupo manifiestan que cinco de las seis prácticas observadas se encuentran en un nivel de **desarrollo satisfactorio y** una se encuentra en el nivel de **desarrollo avanzado.**

5.4. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS.

Se trabaja sobre la base del análisis a prácticas del Establecimiento Educacional para el desarrollo de los docentes y asistentes de la educación; la organización, mantención y optimización de los recursos económicos y pedagógicos, en función del PEI y la congruencia de éstos con los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

El Grupo Nº 4 hace el análisis detallado de cada una de las dimensiones que componen esta área y entrega los siguientes resultados:

1º. Dimensión: GESTIÓN DEL PERSONAL.

En este análisis se encuentran cinco prácticas consideradas como de **desarrollo satisfactorio.** Se observan dos prácticas consideradas de **desarrollo débil** y además se consideran dos prácticas con un **desarrollo incipiente.**

2º. Dimensión: GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

El análisis determina la existencia de cinco prácticas consideradas dentro de un **desarrollo satisfactorio y** una práctica con **desarrollo incipiente.**

3º. Dimensión: GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.

Se hizo el análisis de las cinco prácticas que considera esta dimensión y el diagnóstico realizado nos arroja dos prácticas en un nivel de **desarrollo incipiente;** una de **desarrollo débil** y dos de **desarrollo satisfactorio.**

6. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES.

Los Descriptores son dispositivos a través de los cuales se asegura el cumplimiento de los procesos. De este modo, para las cuatro áreas del modelo de Gestión de la Calidad Educativa se han definido un conjunto de descriptores que corresponden precisamente a lo que el MINEDUC ha denominado **ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO EDUCATIVO.**

Los **Estándares Indicativos de Desempeño** para los establecimientos de educación básica y media y sus sostenedores, fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo.

Los **Estándares Indicativos de Desempeño** son un conjunto de referentes que constituyen un marco orientador para la evaluación de los procesos de gestión educacional de los establecimientos y sus sostenedores. Estos se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, y fueron elaborados con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país de asegurar una educación de calidad para todos los niños y jóvenes de Chile.

Para la elaboración de estos **estándares** se ha recorrido un largo camino que ha contemplado etapas de investigación y revisión de diversos modelos nacionales e internacionales de gestión y evaluación de establecimientos educacionales, así como también de consulta a especialistas y a variados actores educativos.

La evidencia nacional e internacional es consistente en señalar la importancia de contar con referentes exigentes y a la vez alcanzables en áreas clave de la gestión educativa tales como el liderazgo, la gestión pedagógica, la formación y convivencia, y la gestión de recursos, con el fin de ayudar a determinar vías de mejora para los establecimientos. Asimismo, numerosos estudios revelan que una gestión efectiva en estas áreas clave incide significativamente en el aprendizaje y rendimiento escolar.

Los Estándares Indicativos constituyen la base de la Evaluación Indicativa de Desempeño conducida por la Agencia de Calidad de la Educación la cual no está asociada a sanciones, y cuyo propósito es entregar recomendaciones para la mejora institucional y, a la vez, son un marco orientador de buenas prácticas de gestión educativa para los establecimientos y sus sostenedores. Desde esta doble función, **los estándares** permiten que los establecimientos y sus sostenedores tomen conciencia de sus fortalezas y debilidades, identifiquen la necesidad de desarrollar sus capacidades institucionales y diseñen adecuadamente sus planes de mejora.

De esta manera, la apropiación y el compromiso con estos **estándares** por parte de los establecimientos educacionales posibilitará avanzar adecuadamente en el logro de una educación de mayor calidad y más equitativa para todos los estudiantes del país.

ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO – DESCRIPTORES POR ÁREAS.

6.1. ÁREA LIDERAZGO:

VISIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN; CONDUCCIÓN Y GUÍA; INFORMACIÓN Y ANÁLISIS.

6.1.1. LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR:

- El sostenedor se responsabiliza del logro de los estándares de aprendizaje y de los otros indicadores de calidad así como del cumplimiento del PEI y de la demás normativa.
  Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El sostenedor se responsabiliza por la Elaboración del PEI, PME y Presupuesto.
  Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial.

Desarrollo incipiente.

- El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento y cumple con sus compromisos.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El sostenedor comunica altas expectativas al Director. Establece sus atribuciones, define las metas que éste debe cumplir y evalúa su desempeño.
  Valor: 0 Nivel: No hay evidencias. Desarrollo débil.
- El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.
  Valor: 0 Nivel: No hay evidencias. Desarrollo débil.

- El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el Director y con la Comunidad Educativa.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

6.1.2. LIDERAZGO DEL DIRECTOR.

- El Director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El Director logra que la Comunidad Educativa comparta la Orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
  Valor: 2 Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El Director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
  Valor: 2 Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El Director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El Director es proactivo y moviliza al Establecimiento hacia el mejoramiento continuo.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El Director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El Director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

6.1.3. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS.

- El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el PME.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento que define metas concretas, prioridades ,responsables, plazos y presupuestos.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejora.
  Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de proceso relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.
  Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El sostenedor y el equipo Directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la Gestión.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

6.2. ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR - PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA – ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA - EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.

6.2.1. GESTIÓN CURRICULAR.

- El Director y el equipo técnico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio.

Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El Director y equipo técnico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación del currículum.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El Director y equipo técnico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
  Valor: 1 Nivel: Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad. Desarrollo débil.
- El Director y equipo Técnico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El Director y equipo técnico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
  Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El Director y equipo técnico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de recursos educativos.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

6.2.2. ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA.

- Los profesores imparten las clases en función de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.
  ***Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente*.**

- Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula.
  Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus esfuerzos y logros.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de clases se destine al proceso de enseñanza- aprendizaje.

  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.

  Valor: 1 Nivel: Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad. Desarrollo débil.

6.2.3. APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

- El equipo técnico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.

  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El equipo Directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.

  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El equipo Directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El equipo Directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales y educativas al finalizar su etapa escolar.

  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar implementan acciones para que los estudiantes con NEE participen y progresen en el currículum nacional.

  Valor: 4. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada. Desarrollo Alto.

- Los establecimientos adscritos al Programa Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

  Valor: 2. Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo Incipiente.

6.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.

CONVIVENCIA ESCOLAR EN FUNCIÓN DEL PEI.

FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS ESTUDIANTES EN SUS APRENDIZAJES.

6.3.1. FORMACIÓN.

- El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el PEI, los OAT y las actitudes promovidas en las bases curriculares.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento monitorea la implementación del Plan de formación y evalúa su impacto.
  Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El equipo Directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El profesor Jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El equipo Directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
  Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El equipo Directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El equipo Directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
  Valor: 2 Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

6.3.2. CONVIVENCIA.

- El equipo Directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre los miembros de la Comunidad Educativa.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El equipo Directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previenen cualquier tipo de discriminación.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento cuenta con un Reglamento de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad y exige su cumplimiento.

  Valor: 2. Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El equipo Directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bulling mediante estrategias sistemáticas.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo incipiente.

6.3.3. PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA.

- El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El equipo Directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El equipo Directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate de ideas.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Centro de Padres.

  Valor: 4. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada. Desarrollo Avanzado.

- El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y las directivas de curso.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los apoderados y estudiantes.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

6.4. GESTIÓN DE RECURSOS.

RECURSOS HUMANOS - RECURSOS FINANCIEROS , MATERIALES Y TECNOLÓGICOS - PROCESOS DE SOPORTE Y SERVICIOS.

6.4.1. GESTIÓN DEL PERSONAL.

- El establecimiento define los cargos y funciones del personal y la planta cumple con los requisitos para obtener el Reconocimiento Oficial.
  Valor: 3 Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener personal competente.
  Valor: 0. Nivel: No hay evidencias. Desarrollo débil.
- El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.

Valor: 1. Nivel: Existe evidencia con despliegue parcial. Débil.

- El establecimiento cuenta con personal competente según la evaluación docente y gestiona perfeccionamiento para que mejoren su desempeño.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento Gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal, según necesidades pedagógicas y administrativas.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento reconoce el trabajo del personal e incentiva el buen desempeño.
  Valor: 2. Nivel: Despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El establecimiento Cuenta con procedimientos justos de desvinculación.
  Valor: 0. Nivel: No hay evidencias. Desarrollo muy débil.

- El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

6.4.2. GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.

- El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.

  Valor: 4. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada permanentemente.

  Desarrollo Avanzado.

- El establecimiento elabora su presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos cuando corresponde y rinde cuenta del uso de los recursos.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo Satisfactorio.

- El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.

  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento gestiona la participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo a sus necesidades institucionales.

Valor 2. Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El establecimiento conoce y utiliza las redes de apoyo existentes para potenciar a sus estudiantes.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

6.4.3. GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS.

- El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad.
  Valor: 2. Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.

- El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento y sirven para el proceso educativo y administrativo.
  Valor: 3. Nivel: Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Desarrollo satisfactorio.

- El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.
  Valor: 2. Nivel: Práctica sistemática con despliegue parcial. Desarrollo incipiente.,

- El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.
  Valor: 1. Nivel: Evidencia con despliegue parcial e irrelevante. Desarrollo débil.

7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

Las necesidades de desarrollo que se evidencian al interior del Liceo tienen relación con el mejoramiento de la infraestructura existente ya que ésta presenta muchas falencias y espacios insuficientes y en mal estado; pero , por sobre todo el funcionamiento en locales físicos diferentes ocasiona problemas de gestión en lo Directivo, en lo administrativo y técnico –pedagógico. Afortunadamente ya se encuentra en ejecución un proyecto de reposición del Liceo que se espera sea la solución a dicha problemática.

Por otro lado, se evidencia también la necesidad de aumentar las instancias de perfeccionamiento pedagógico, generando más capacidades en el área técnico-pedagógica de tal forma que se fortalezca la gestión en este aspecto. Se constató que es necesario también asignar más horas no lectivas a los docentes

para desarrollar de mejor forma el proceso de “preparación de la enseñanza“, aspecto clave en el mejoramiento de la calidad educativa.

Es importante que el Equipo Directivo y la UTP puedan hacer un monitoreo permanente de la planificación anual y su desarrollo para implementar estrategias y acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los estudiantes, utilizando los recursos pedagógicos existentes a través de un acompañamiento permanente a los docentes en el aula, sin obviar la atención continua de los alumnos con NEE. Asimismo, estos mismos equipos deben hacer un monitoreo permanente respecto de cómo se va avanzando con el calendario de evaluaciones previamente establecido a comienzos del año escolar; quizás sea ésta la mejor manera de ir viendo la congruencia existente entre la planificación diaria, el horario escolar y el aprendizaje efectivo de los estudiantes.

El equipo Directivo y Técnico debe realizar una evaluación permanente de todas las acciones planificadas para disponer de la información necesaria y así instaurar una cultura pedagógica de mejoramiento continuo de los procesos educativos.

En el área de Convivencia escolar, se ve como muy importante el poder socializar con toda la comunidad educativa anualmente el calendario de actividades escolares asumiendo con el debido tiempo el compromiso ineludible del establecimiento en sus diferentes tareas y el involucramiento de padres y apoderados en la gestión escolar. Es necesario el enriquecimiento de la participación comunitaria en aspectos importantes como por ejemplo la actualización permanente de los Reglamentos de convivencia, la atención a la diversidad y la inclusión. El fortalecimiento de los canales de comunicación tanto al interior como hacia el exterior del establecimiento es uno de los elementos

claves para el éxito de la Unidad educativa. Un establecimiento con una sana y buena convivencia escolar crea las mejores condiciones para un **ambiente de aprendizaje.**

Respecto del área de Gestión de recursos se considera también de mucha importancia tener absoluta claridad respecto de los recursos materiales, humanos, físicos y de infraestructura e implementación que se requieren para llevar adelante el PEI y el PME. Buscar asesorías, soportes y servicios que se ajusten a los requerimientos profesionales e institucionales de la comunidad educativa y optimizar los mecanismos que permitan aumentar y renovar los recursos pedagógicos, son elementos que no se pueden obviar en una buena gestión educativa.

Dado lo anterior, la pregunta lógica que surge de inmediato es

¿Existe algún instrumento que dé cuenta de buena forma de todos y cada uno de los aspectos señalados anteriormente y que sirva de base para hacer un análisis detallado y nos permita tener una autoevaluación profunda y consistente y así elaborar un PME pertinente al contexto del establecimiento?

La respuesta es Sí. Ese instrumento se denomina, *LOS ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y SUS SOSTENEDORES.*

Los Estándares Indicativos de Desempeño son referentes que orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad y que, a la vez, entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional.

Estos estándares abordan las cuatro dimensiones de la gestión escolar : liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar y gestión de recursos y tienen como objetivos :

1. Servir de base para la Evaluación Indicativa de desempeño.
2. Apoyar la gestión de los Establecimientos.
3. Ayudar a los establecimientos a identificar oportunidades de mejora durante el proceso de autoevaluación.
4. Ser un referente para definir metas y acciones en la elaboración de los Planes de Mejoramiento.

Que estos estándares sean “indicativos“, significa que ellos y las recomendaciones que se deriven de su evaluación, tienen un carácter **orientador** y, por lo tanto, no son obligatorios ni están asociados a sanciones por incumplimiento. La ley establece claramente **“en ningún caso el incumplimiento de los estándares indicativos de desempeño ni de las recomendaciones que se desprendan de estas evaluaciones dará origen a sanciones” art. 38 LGE.**

La Ley de Aseguramiento de la Calidad establece un sistema de **responsabilización** con consecuencias en relación con el logro de los Estándares de Aprendizaje y el cumplimiento de los Otros Indicadores de Calidad. Una de las condiciones para que operen los sistemas de responsabilización por resultados es que los establecimientos deben contar con márgenes de autonomía y control sobre sus procesos de gestión.

Sólo en los casos en que los resultados dependen directamente de los gestores, los reconocimientos y sanciones asociadas a dichos sistemas, adquieren

legitimidad. Si los Estándares indicativos tuvieran un carácter obligatorio y se impusieran a los sostenedores y directivos, esta condición no se cumpliría.

En este escenario, los sostenedores y los Equipos Directivos, sin embargo, están llamados a analizar las buenas prácticas que éstos definen y sopesar las recomendaciones que de ellos se derivan para determinar autónomamente cuáles son las medidas que mejor se adecúan a su realidad y que los impulsarán hacia un mejor desempeño.

Los Estándares Indicativos de Desempeño son el resultado de un exhaustivo proceso de elaboración que tuvo por objetivo sistematizar un conjunto de buenas prácticas de gestión escolar de probada efectividad a nivel internacional, adecuadas a la realidad nacional.

En el proceso de elaboración de los estándares, se alineó y ajustó la propuesta a las políticas existentes. En este sentido:

- Se revisó la consistencia de los estándares con la normativa educacional vigente.
- Se diseñaron estándares que dieran continuidad a los modelos ya propuestos por el Mineduc: el SACGE, el MBD, el MBE.
- Se alinearon los requerimientos de la autoevaluación que exige la Subvención Escolar Preferencial (SEP) a los estándares, por lo cual éstos se convierten en la base de los PME.
- Se resguardó que los estándares contribuyan a mejorar los resultados evaluados por el SNED.

¿Por qué para elaborar este PME se ha optado por hacer una revisión exhaustiva de los Estándares Indicativos de Desempeño?

Los Estándares Indicativos ayudan a instalar buenas prácticas de gestión y constituyen un modelo que entrega orientaciones y lineamientos para la realización de **la autoevaluación**, la conducción de **la evaluación externa**, la entrega de **recomendaciones de mejora**, la implementación del **apoyo** externo y finalmente la elaboración del **Plan de Mejoramiento.**

La autoevaluación contribuye a la mejora educativa ya que promueve que el establecimiento analice sus procesos de gestión e identifique sus fortalezas y debilidades para poder potenciar las primeras y hacerse cargo de sus problemas.

La evaluación externa contribuye al mejoramiento ya que objetiva los hallazgos de la autoevaluación y ayuda a identificar los posibles puntos ciegos que pueda tener la organización. La evaluación externa es la que en algún minuto va a llevar a cabo la Agencia de Calidad hacia el establecimiento en sus futuras visitas de evaluación y orientación.

Las recomendaciones de mejora , que en algún minuto también deberá hacer la Agencia de Calidad, ayudan a identificar líneas de acción para la elaboración y en este caso **mejoramiento** del Plan de mejora. El hecho que se publiquen en un Informe (como va a ocurrir), incentiva a los establecimientos a hacerse cargo de sus debilidades y a considerar las recomendaciones planteadas.

El apoyo entrega asesoría para el Plan de Mejoramiento y la implementación de las acciones sugeridas.

El Plan de Mejoramiento es el que en definitiva ayuda a jerarquizar y focalizar las líneas de acción según las fortalezas y debilidades identificadas, pasando de una gestión institucional a una racional.

De este modo, hechas las consideraciones previas, el análisis de los Estándares Indicativos de Desempeño en todas sus áreas, dimensiones, prácticas y descriptores, el resultado de él, nos entrega la siguiente información:

> En las 4 áreas del modelo de gestión de la calidad existen prácticas que se encuentran en un nivel de desarrollo satisfactorio, por lo cual deben necesariamente mantenerse, trabajarse, adecuarse y mejorarse. Que se encuentren en este nivel significa que le hemos asignado valor 3 y nivel de práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados. Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
>
> Se destacan entre éstas aquellas que dicen relación con **el Liderazgo del Director** orientadas a que éste asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento , que conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento, que es proactivo, que moviliza al establecimiento hacia la mejora continua y que instaura un ambiente laboral colaborativo.
>
> Pero, por otro lado, preocupa la inexistencia de metas claras establecidas por el sostenedor hacia la Dirección del establecimiento, la no evaluación de su desempeño y el poco interés en el trabajo conjunto con el equipo técnico para la elaboración del PEI y PME.
>
> No tener metas claras, explícitas, no tener un convenio de desempeño firmado entre el Sostenedor y el Director , trae como consecuencia que

este último tampoco pueda lograr que su Comunidad Educativa comparta las orientaciones, prioridades y metas educativas del establecimiento

En la dimensión de **Planificación y Gestión de resultados,** es muy importante que el establecimiento cuente con su PEI actualizado, que realice efectivamente su proceso de autoevaluación, que cuente con su PME al día , aunque se observan falencias y déficit en los monitoreos de ese PME y en la sistematización de datos relacionados con los resultados educativos y con los índices de satisfacción de los apoderados..

En el **Área de Gestión Curricular** se observa como muy importante que el Director y su equipo coordinen la implementación del currículum en acuerdo con sus docentes y que éstos planifiquen efectivamente tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como el proceso evaluativo en un clima de trabajo y aprendizaje colaborativo ; sin embargo ,preocupa la declaración de la casi nula e irrelevante apoyo a los docentes a través del acompañamiento al aula con observación de clases, revisión de cuadernos y otros materiales educativos, porque ello no mejora las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Por otro lado, también es bien considerado el hecho que los docentes impartan sus clases en función de los objetivos estipulados en las bases curriculares, pero se establece que no todos los docentes realizan sus clases con el mismo dinamismo e interés que se requiere en estos tiempos y eso hace que no utilicen una amplia variedad de estrategias metodológicas en el aula, sino más bien mantengan la forma tradicional,

expositiva de desarrollo de contenidos y no tanto de habilidades esenciales como la comprensión lectora y la resolución de problemas. Consecuencia de ello: los estudiantes no trabajan dedicadamente ni estudian de manera independiente.

En relación con el **Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes**, es una de las dimensiones mejor evaluadas por el grupo de trabajo, destacando sobresalientemente las acciones que se realizan para que los estudiantes con NEE de los PIE participen y progresen en el currículum nacional, logrando un valor 4, nivel de práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada, logrando progresivamente el mejoramiento de los resultados. Las evidencias indican que el nivel de promoción de los estudiantes que pertenecen a los diferentes PIE que tiene el Liceo son altísimos.

Como aspecto débil de esta dimensión se menciona el Programa Intercultural Bilingüe ya que no se cuenta con los medios necesarios para desarrollar las competencias interculturales de los estudiantes y su desarrollo es aún muy incipiente. Los docentes no están capacitados en esta disciplina y no existe un programa de capacitación que aborde dicha problemática.

En el área de **Convivencia Escolar,** las principales dificultades que el establecimiento enfrenta dicen relación con la implementación de un Plan de Formación sistemático, permanente, que desarrollen todos los docentes y no solamente los profesores jefes o el profesional Orientador o psicólogo del establecimiento. Ello trae como consecuencia que a veces no exista una buena resolución de conflictos y los apoderados no

se sientan involucrados en el proceso formativo de los estudiantes. Además los Manuales y Reglamentos de Convivencia escolar deben ser permanentemente actualizados y adecuados a la normativa vigente que siempre está en evolución con nuevas leyes como por ejemplo la Ley de Inclusión.

Se destaca eso sí la dimensión de **Participación y Vida Democrática**, en donde no se evalúan prácticas deficientes y, por el contrario, aquella relacionada con la participación de los distintos estamentos, Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Centro de Padres, es evaluada con valor 4 y nivel avanzado.

En el área de **Gestión de Recursos** se aprecian claras deficiencias en la dimensión de Gestión del Personal, dado que los Directores ni el Establecimiento cuentan con atribuciones dadas por Ley. Por ej. **No existen atribuciones para atraer, seleccionar y mantener personal competente; no se cuenta con un sistema de evaluación del desempeño del personal; no se cuenta con procedimientos de desvinculación y no se tiene cómo incentivar el buen desempeño**, Salvo con palabras y gestos de felicitación y agradecimientos.

En el ámbito de la **Gestión de recursos educativos,** se identifica una deficiente infraestructura, un CRA que no está cumpliendo con el rol de fomentar el hábito lector y la existencia de un Inventario desactualizado.

8. PROYECTO DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO. PME.

8.1. ÁREA LIDERAZGO:

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el Rol de Liderazgo del Sostenedor, del Director y el Equipo Directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor énfasis en el desarrollo pedagógico de calidad en el aula.

8.1.1. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Liderazgo del Sostenedor.

Prácticas abordadas:

- El Sostenedor comunica altas expectativas al Director, establece atribuciones, define metas y evalúa su desempeño.

- Introduce los cambios estructurales para asegurar el buen funcionamiento del establecimiento.

- Se responsabiliza por la elaboración del PEI y del PME.

OBJETIVO PME.

- Potenciar el liderazgo del Sostenedor a través de la existencia de canales expeditos de comunicación con el equipo Directivo del establecimiento para responsabilizarlos respecto de sus atribuciones, metas a cumplir, cambios necesarios de llevar adelante y trabajo conjunto en los instrumentos PEI y PME.

Acciones:

- Elaboración y firma conjunta de un "Convenio de Desempeño" al inicio del año escolar entre Sostenedor y Director en donde se establezcan metas precisas, niveles de cumplimiento y medios de verificación.

- Elaboración de un calendario quincenal de trabajo conjunto entre Sostenedor y equipo Directivo para elaboración del PME y revisión PEI.

- Recursos Humanos: Contratación de personal docente, profesionales, asistentes, monitores, talleristas, de tal forma que se cautele la ejecución de todas las acciones para el cumplimiento del Plan y del Proyecto educativo.

- Flujo de Recursos: Implementación de un sistema de requerimientos de insumos expedito, fácil, transparente, rápido para que el establecimiento pueda contar con la implementación, materiales e insumos necesarios para el desarrollo de las asignaturas y acciones del PME.

RESPONSABLES:

- Sostenedor
- Director
- Equipo Directivo y Técnico-Pedagógico.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Copia del Convenio de Desempeño.
- Copia calendario de Reuniones conjuntas.
- Copia Calendario de Actividades anuales del Establecimiento.
- Copias de contratos de trabajo.

- Copias de Requerimientos de insumos anuales.

RECURSOS HUMANOS:

- 2 Asistentes de aula para Educación Media (Técnicos)
- 4 Asistentes de aula para Educación Básica. (3 técnicos y 1 docente)
- 1 Profesional de Apoyo para estudiantes carrera técnica.
- 5 monitores de talleres básica y media.
- $ 37.000.000.
- Fondos Ley SEP.

RECURSOS MATERIALES E INSUMOS:

- $ 20.000.000
- Fondos Ley SEP.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO:

- 01 de Marzo 2016 - 23 de Diciembre 2016.

8.1.2. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Liderazgo del Director.

PRÁCTICAS ABORDADAS.:

- El Director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.

- El Director conduce de manera efectiva el funcionamiento del establecimiento.

- El Director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.

- El Director logra que la Comunidad Educativa comparta la Orientación, prioridades y metas educativas del establecimiento.

OBJETIVOS PME.

- Asegurar y potenciar un Liderazgo Directivo eficiente e incluyente de la totalidad del equipo Directivo y Técnico, consolidando el rol de los mismos en relación al acompañamiento docente al aula , en todas las asignaturas para garantizar la cobertura curricular y el desarrollo pedagógico efectivo en el aula.

- Consolidar, a través del Liderazgo del Director un ambiente de trabajo que permita la motivación hacia el logro de objetivos institucionales de todos los integrantes de la comunidad educativa.

ACCIONES:

- El Director es un profesional de la Educación que conoce perfectamente a toda su comunidad educativa, tiene inserción profunda con las familias de sus estudiantes, sabe de sus realidades, de sus necesidades y aspiraciones, por eso lidera el diseñamiento, planificación y ejecución de acciones más allá del aula que movilizan al establecimiento hacia la satisfacción de esas necesidades y hacia la mejora continua (culturales, artísticas, deportivas, recreativas, lúdicas.)

- El Director y su equipo técnico elaboran pautas de acompañamiento al aula, las cuales se trabajan en reuniones con los docentes y se consensuan para hacer el calendario anual de acompañamiento en todas las asignaturas.

- El Director y su equipo técnico elaboran Plan de Formación General de los estudiantes que prioriza al menos el trabajo de un valor positivo durante cada mes del año escolar, el cual se trabaja en todos los cursos del establecimiento y lo implementa la unidad de Orientación, psicólogo y profesores jefes de curso.

- El Director y su equipo técnico se responsabilizan del funcionamiento semanal de los Consejos Técnicos de educación básica y media y del Consejo General de Profesores, una vez al mes. En este ámbito, lideran las instancias de trabajo orientadas a la actualización de Reglamentos, de protocolos de actuación ante diferentes circunstancias, Planes de Mejora, actualizaciones del PEI, etc.

- El Director se responsabiliza del funcionamiento real del Consejo Escolar y ofrece participación a todos los actores.

- El Director se preocupa por la formación permanente de su personal, informa sobre instancias de perfeccionamiento; se coordina con el Sostenedor para buscar las mejores capacitaciones docentes.

- El Director muestra especial preocupación por la Organización y funcionamiento del Centro General de Padres ofreciendo su apoyo a la realización de reuniones del Consejo de delegados y actividades anuales que este órgano planifica y ejecuta. Para ello nombra y asigna horas a un

profesor de educación media y otro de educación básica como Asesores del Centro General.

- El Director planifica a través de su Departamento de Orientación y Asesoría del Centro General de Padres la realización de la Primera Escuela Para Padres durante el año 2016.

- El Director y su equipo Técnico generan instancias de participación de sus estudiantes en encuentros de carácter deportivo, cultural, artístico, de emprendimiento que se desarrollan a nivel Provincial, Regional, Nacional e Internacional.

RESPONSABLES:

- Director, Inspector General, Jefe de UTP, Subdirector, Orientadora.
- Profesores Jefes de Curso.
- Docentes de asignatura.
- Psicólogo y equipo PIE.
- Integrantes Consejo Escolar.
- Profesores asesores Centro de Padres.
-

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Calendario de actividades anuales del establecimiento con especificación de fechas de eventos Provinciales, Regionales y Nacionales.
- Copias de las pautas de acompañamiento al aula.
- Calendario de acompañamiento al aula.
- Copia del Plan de Formación.
- Evidencias de las actividades de formación: Día de la convivencia escolar.

- Actas de reuniones de los Consejos Técnicos y Consejos generales de docentes.
- Actas de constitución y reuniones del Consejo Escolar.
- Evidencias de los cursos y perfeccionamientos realizados por los docentes.
- Copia de materiales adquiridos para la Escuela de Padres.
- Copia de invitaciones a eventos Provinciales, Regionales y Nacionales.
- Copia de autorizaciones a Giras de estudio y salidas pedagógicas y culturales, deportivas y otras dirigidas a la Superintendencia, MINEDUC.

RECURSOS:

Escuela para Padres:	$ 1.500.000
Giras culturales:	$ 2.500.000
Organización de Eventos:	$ 3.000.000
Giras de Estudio:	$ 1.921.000
Movámonos por la Educación Pública:	$ 9.800.000

FINANCIAMIENTO: SEP- FAEP – PRORETENCIÓN

FECHAS: 01 Marzo 2016 - 23 Diciembre 2016.

8.1.3. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Planificación de Resultados.

PRÁCTICAS ABORDADAS:

- El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del Plan de Mejora.
- El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de proceso relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.

OBJETIVO PME.

- Monitorear periódicamente cada una de las acciones contempladas en el Plan de Mejora y evaluar los resultados de aprendizaje y de eficiencia interna para mejorar significativamente los aprendizajes de los estudiantes y de este modo lograr cada vez mayores logros de satisfacción en los apoderados respecto del servicio formativo y educativo que el establecimiento ofrece.
-

ACCIONES:

- En reuniones Técnicas semanales de docentes los equipos técnicos elaborarán y darán a conocer reportes de monitoreo hechos a diferentes acciones del Plan de Mejoramiento, para análisis de los mismos y encausamiento de acciones remédiales.

- El Director y equipo Técnico Diseñan, elaboran, trabajan con los docentes y aplican encuestas de satisfacción a una muestra representativa de apoderados de cada curso y posteriormente se analizan los resultados para implementar líneas de mejoramiento continuo en cada una de las 4 áreas del modelo.

RESPONSABLES:

- Director, Jefe de UTP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Actas de Consejos docentes Técnico-pedagógicas.
- Copia de Reportes de monitoreo.
- Copia de encuestas aplicadas con fechas de aplicación.
- Evidencia de análisis de los resultados de las encuestas.

RECURSOS:

- Multicopiado de encuestas, $ 100.000. Fondos SEP.

FECHA DE INICIO Y TÉRMINO:

- 01 de Marzo 2016 - 23 de Diciembre 2016.

8.2. ÁREA GESTIÓN CURRICULAR.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la implementación de los objetivos de aprendizaje en las diferentes asignaturas, como asimismo los OAT con el

propósito de que los estudiantes ejerciten y adquieran las habilidades y competencias que favorezcan una cultura inclusiva.

8.2.1. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Gestión Curricular.

PRÁCTICAS ABORDADAS.

- El Director y equipo técnico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
- El Director y equipo técnico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.

OBJETIVO PME

- Monitorear permanentemente la planificación anual y " clase a clase" para implementar estrategias y acciones tendientes a mejorar los aprendizajes de los estudiantes, utilizando la gran variedad de recursos pedagógicos existentes , con un acompañamiento permanente a los docentes en el aula, sin obviar la atención continua de los alumnos con NEE.

ACCIONES:

- Adquisición anual de un "Banco de Planificaciones" que facilite el trabajo de "preparación de clases" , sobre todo la planificación diaria para todas las asignaturas de Educación Básica y en Educación Media las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia, Inglés y Ciencias. Esto permite un mejor despliegue curricular y un mejor monitoreo y seguimiento del mismo.

- Acompañamiento efectivo al docente en el aula: Con la UTP y apoyo externo de una profesional de matemática se realiza acompañamiento en esa asignatura a todos los cursos de Educación Básica.
- Acompañamiento efectivo al docente en el aula: El establecimiento forma parte de la Red de Liceos PACE. Este programa contempla acompañamiento al aula a docentes de matemática y lenguaje en educación media, por parte de la Universidad De Los Lagos.
- Acompañamiento efectivo al docente en el aula: Para las demás asignaturas, Dirección y UTP elabora un Plan de acompañamiento al aula usando pautas de observación consensuadas con los docentes. Se cubrirá el 100% de ellas.

RESPONSABLES:

- Director, Jefe UTP, Profesional apoyo externo matemática,
- Docentes matemática y Lenguaje Universidad de Los Lagos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

- Archivo individual de cada Docente con planificaciones, guías de trabajo y evaluaciones que lleva UTP.
- Pautas de acompañamiento al aula elaborada por UTP y consensuada con docentes.
- Calendario de acompañamiento al aula entregado por Ulagos.
- Calendario de acompañamiento al aula entregado por apoyo externo.
- Calendario de acompañamiento al aula elaborado por UTP y Dirección.

RECURSOS:

- Acompañamiento externo: $ 20.000.000
- Plataforma digital Villaeduca: $ 5.000.000
- Acompañamiento Ulagos: Sin costo.
- Fondos : Ley SEP.

FECHAS: 01 Marzo 2016 - 23 Diciembre 2016.

8.2.2. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula.

PRÁCTICAS ABORDADAS:

- Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente.
- Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza – aprendizaje en el aula.
- Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.

OBJETIVOS PME.

- Planificar y evaluar académicamente en forma oportuna y con calidad de tal forma que se evidencien objetivamente los avances y progresos en los

estudiantes en su desarrollo cognitivo, social, emocional, cultural afectivo y físico.

- Capacitar permanentemente a todos los docentes no solamente en la actualización de contenidos de su disciplina, sino sobre todo en estrategias metodológicas y en el uso de recursos que ofrecen las Tics.

ACCIONES:

- Contratación de un Ingeniero Informático como soporte para que los docentes fortalezcan su dominio sobre las Tics y las usen en beneficio de sus estudiantes.
- Búsqueda por parte de la Dirección del Establecimiento de oportunidades de perfeccionamiento y capacitación con ATE de experiencia, probadas y que se ajusten a los requerimientos de la comunidad educativa local.
- Firma de convenio con Universidad De los Lagos para trabajo conjunto dentro del programa PACE.
- Adquisición del Preuniversitario Pedro de Valdivia con 3 plataformas digitales que le permiten al 100% de los estudiantes de los terceros y Cuartos medios ingresar las 24 horas del día , todos los días del año, incluso desde sus propios hogares.
- Contratación de técnicos y docentes para trabajar como “ Ayudantes de aula” lo que le permite al profesor fortalecer a aquellos estudiantes que requieren atención más personalizada.

RESPONSABLES:

- Director y equipo Técnico, Sostenedor, Personal contratado.

-

MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

- Copia contratos Informático y ayudantes de aula.
- Copia convenio firmado con Universidad.
- Copia convenio firmado con Preuniversitario Pedro de Valdivia.
- Registro ATE.

RECURSOS:

- Preuniversitario: $ 13.500.000
- FAEP: $ 10.000.000
- SEP: $ 3.500.000
- Informático: $ 7.000.000 SEP.
- Ayudantes: $ 24.000.000 SEP.

FECHAS: 01 Marzo 2016 - 23 Diciembre 2016.

8.2.3. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.

PRÁCTICAS ABORDADAS.

- Los establecimientos adscritos al Programa Intercultural Bilingüe cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.
- Los establecimientos adscritos al PIE implementan acciones para que los estudiantes con NEE participen y progresen en el currículum nacional.

- El equipo Directivo, técnico y docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
- El equipo directivo y docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, sociales, afectivas y conductuales y tienen mecanismos de apoyo.

OBJETIVOS PME

- Apoyar a los estudiantes con aprendizajes insuficientes asignando labores específicas a los ayudantes de aula , de acuerdo a los requerimientos solicitados por los docentes titulares y crear mecanismos de reforzamiento para fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes en horarios anexos al funcionamiento normal del Colegio.
- Reforzar las estrategias del plan de trabajo de los estudiantes con NEE y apoyar con trabajos extras la nivelación de competencias de los estudiantes en las asignaturas de matemática, lenguaje e inglés.
- Fortalecer la asignatura de Lengua Indígena.

ACCIONES:

- Contratación de un **Educador Tradicional Bilingüe,** como apoyo a la labor del docente en el fortalecimiento de la asignatura de Lengua Indígena.
- Fortalecimiento de todos los Programas de Integración Escolar que posee el establecimiento desde Kinder a 4º medio mediante la contratación de

especialistas en educación diferencial, equipos de psicólogos, fonoaudiólogos y otros.

- Asignación de horas a los docentes de asignatura para efectuar reuniones semanales de coordinación con los especialistas del PIE para fortalecer las adecuaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas.
- Ejecución de un Programa de Reforzamiento en las asignaturas de Matemática, Lenguaje e Inglés para estudiantes de 1º medio que se incorporan al Liceo durante el año, funcionando desde las 18.00 a 20.hrs. de lunes a Jueves.
- El Departamento de Orientación del Liceo realiza postulación a diferentes becas a los estudiantes más necesitados, los apoya con ayuda de otras redes existentes en la Comuna y Provincia (Becas BARE, Becas Pro-retención, IDI, Pdte. De la República, Beca Municipal, etc.)
- Funcionamiento de diferentes talleres extra aula en el área de Deportes, Cultura, Artes, Danza a través de los cuales los estudiantes canalizan sus habilidades y destrezas y les permite participar en eventos Comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales.
-

RESPONSABLES:

- Director, UTP, Orientadora, Equipos PIE, Monitores de Talleres.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

- Informe semestral de los docentes de asignatura de las actividades realizadas por su ayudante.

- Copia de los contratos de trabajo de talleristas y educador tradicional.
- Copias de contrato de trabajo especialistas PIE.
- Registro de actividades en horarios de coordinación con PIE.
- Registro de firmas y actividades de Reforzamiento en libro especial.
- Registro de alumnos beneficiarios de becas.
- Registro de actividades con redes de apoyo (CESFAM, CORPORACIÓN MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD, CARABINEROS, FISCALÍA, ETC.)

RECURSOS:

- Educador tradicional: $ 2.000.000. Fondos especiales MINEDUC.
- Talleristas y ayudantes (Ya fue considerado en otro Item)

FECHAS:

- 01 de marzo 2016 - 23 diciembre 2016.

8.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la participación de la Comunidad Educativa en la formulación, actualización, implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados.

8.3.1. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Formación.

PRÁCTICAS ABORDADAS:

- El equipo Directivo y docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.
- El equipo Directivo y docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.
- El equipo Directivo y docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.
- El establecimiento monitorea la implementación del Plan de Formación y evalúa su impacto.

OBJETIVOS PME.

- Fortalecer los lazos entre los distintos estamentos de la Comunidad Educativa y hacer más potente su ingerencia en la Comuna de Curaco de Vélez.
- Generar y fortalecer un ambiente de sana convivencia escolar entre todos los miembros de la Comunidad Educativa con el propósito de entregar a los estudiantes y demás miembros de la Comunidad escolar un lugar idóneo para el quehacer educativo y el aprendizaje.

ACCIONES:

- Planificación. coordinación y realización durante el año lectivo de al menos 3 reuniones de trabajo con Padres y apoderados de todos los cursos del Liceo, básica y media para desarrollar la Escuela para Padres que dirigirá el Departamento de Orientación y los Profesores asesores del Centro.
- Elaboración por parte de la Dirección y Orientación del Plan de Formación Anual, en donde cada mes se trabaje en todos los cursos un valor positivo.

- Desarrollo de actividades de Reflexión y análisis en el Día de la Convivencia escolar.
- Programación y ejecución de actividades programadas por el Centro de Alumnos en el día de la convivencia escolar (Deportiva y artística).

RESPONSABLES:

- Director, Orientadora, Encargado de Convivencia Escolar, Directiva Centro de Alumnos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

- Registros gráficos de actividades de Convivencia escolar.
- Registros gráficos y escritos de la realización de la Escuela para Padres.
- Registros visuales de los trabajos presentados por los estudiantes en valores.
- Copia del Plan de Formación elaborado por Orientación.

RECURSOS:

- Escuela para Padres : $ 1.000.000
- Día Convivencia escolar : $ 500.000
- Materiales Plan de Formación : $ 500.000
- Fuente: Ley SEP.

FECHAS:

- 01 Marzo 2016 - 23 Diciembre 2016.

8.3.2. DIMENSIÓN FOCALIZADA: Convivencia, Participación y Vida Democrática.

PRÁCTICAS ABORDADAS:

- El establecimiento cuenta con un Reglamento de convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad y exige su cumplimiento.
- El equipo Directivo y los docentes promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previene cualquier tipo de discriminación.
- El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bulling mediante estrategias sistemáticas.
- El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la Comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo escolar, Consejo de Profesores y Centro de Padres.

OBJETIVOS PME

- Generar y fortalecer un ambiente de sana convivencia escolar entre todos los miembros de la Comunidad Educativa con el propósito de entregar a los estudiantes y demás miembros un lugar idóneo para el quehacer educativo y el aprendizaje.
- Reformular y socializar el Reglamento Interno y Manual de Convivencia escolar con la finalidad de actualizar algunos apartados que son necesarios y que no están concordantes con la evolución del tiempo y publicación de nueva normativa legal (Ley de Inclusión).

- Fortalecer las organizaciones al interior de la Comunidad educativa, otorgando espacios de participación democrática efectivas para la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.

ACCIONES:

- Reuniones de trabajo con docentes y Consejo Escolar para analizar y actualizar el Reglamento Interno y Manual de convivencia escolar.
- Elaboración por parte de Inspectoría General del Plan Anual de la Gestión de la Convivencia Escolar.
- Participación activa en la toma de decisiones del Consejo Escolar respecto del programa “Movámonos por la Educación Pública”.
- Reuniones de trabajo con el Consejo de Delegados y Directiva del Centro General de Padres.
- Reuniones de coordinación entre las directivas de Curso y Profesores Asesores del Centro de Alumnos para planificación de “ Día del Alumno “ “Día del Profesor” Aniversario del Liceo, Fiesta de bienvenida alumnos nuevos, Día de la Educación Técnico - Profesional.
- Reuniones mensuales del Consejo General de Profesores.
- Reuniones semanales del Consejo de Profesores de Nivel.
- Organización de eventos artísticos de carácter Provincial, Regional y Nacional.

RESPONSABLES:

- Director, Equipo Directivo y Técnico, Asesores Centro de Padres y Centro de Alumnos.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Copias de Actas reuniones del Consejo Escolar.
- Copia Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Actas reuniones “Movámonos por la Educación Pública”.
- Registros gráficos de actividades >Movámonos por la Educación Pública.
- Actas reuniones Centro de padres y Consejo de Profesores.
- Registros gráficos actividades Día del Alumno, Profesor, Aniversario.
- Registro de Eventos: Encuentro de Acordeonistas, Nacional de Danza, etc.

RECURSOS:

- Encuentro Nacional de Danza Escolar: $ 1.750.000
- Encuentro Provincial de acordeonistas: $ 700.000
- Muestra Gastronómica Liceo A.B.O.: $ 2.500.000
- Fuente: Ley SEP.

FECHAS:

- 01 Marzo 2016 - 23 Diciembre 2016.

8.4. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la existencia y flujo de recursos financieros necesarios para la adquisición de materiales e insumos, contratación de personal y asegurar el perfeccionamiento-capacitación en

coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento para desarrollar mejores procesos educativos.

8.4.1. DIMENSIONES FOCALIZADAS: Gestión del Personal, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Educativos

PRÁCTICAS ABORDADAS:

- El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener personal competente.
- El establecimiento cuenta con personal competente según la evaluación docente y gestiona perfeccionamiento para que mejoren su desempeño.
- El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.
- El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.
- El Establecimiento lleva un Registro ordenado de los ingresos y gastos y cuando corresponde rinde cuentas del uso de los recursos.
- El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.
- El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.
- El establecimiento cuenta con recursos Tics en funcionamiento y sirven para el proceso educativo y administrativo.
- El establecimiento cuenta con una biblioteca CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.

OBJETIVOS PME.

- Implementar un sistema de requerimientos que facilite la solicitud efectiva y oportuna de los recursos humanos necesarios para la implementación del PME y todos sus proyectos y acciones asociadas.

- Generar y solicitar los recursos educativos y financieros para el adecuado funcionamiento del establecimiento con el propósito de desarrollar con eficacia y dinamismo los procesos pedagógicos cotidianos.
- Generar y facilitar instancias de perfeccionamiento docente y del personal de apoyo a la docencia de acuerdo a las necesidades educativas del establecimiento con el propósito de mejorar la formación integral de los estudiantes.

ACCIONES:

- Dirección y UTP distribuyen labores del personal de acuerdo a sus capacidades técnicas, profesionales y en función de las horas contratadas por el Sostenedor.
- Director y equipo técnico analizan el Informe de Resultados de la Evaluación que el CPEIP a través de Docente más entrega al Establecimiento.
- Director y UTP realizan búsqueda de perfeccionamientos pertinentes a las necesidades del establecimiento. Análisis del Registro ATE.
- Director y UTP preparan programa de difusión del establecimiento a través de la Radio, medios escritos y visitas a otros establecimientos con el objeto de ofrecer oportunidades de consecución de estudios a estudiantes de educación básica.
- Director, UTP y Jefa de carrera Técnica realizan difusión de la carrera que ofrece el establecimiento a estudiantes de otros establecimientos.

- Director se preocupa de gestionar el transporte escolar de todos los estudiantes a objeto de favorecer la asistencia a clases y mejorar aprendizajes de los estudiantes.

- Director realiza **Cuenta Pública Anual de la Gestión del Liceo** en todas sus áreas y clarifica en ella el uso de los recursos financieros. (SEP, PIE, Recursos propios, Aportes Centro de Padres, FAEP).
- Director vela diariamente por el cumplimiento de la normativa educacional en todos sus ámbitos.
- Director se preocupa diariamente por el correcto funcionamiento de los recursos TICS y por la adquisición de los recursos pedagógicos necesarios para la ejecución de las acciones del PME.
- Director se preocupa que el CRA permanezca en óptimas condiciones para el correcto uso de los estudiantes y se fomente la lectura e investigación.
- Director asigna funciones a 1 asistente de la educación para que coordine el PAE y éste llegue a todos los estudiantes que lo requieran.
- Dirección y UTP aplican 2 encuesta anuales para medir satisfacción laboral.

RESPONSABLES:

- Director, Equipo Directivo, UTP.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

- Copia de Horario de trabajo cada uno de los docentes.
- Funciones del personal asistente de educación.
- Copia de Informe de Resultados Evaluación docente.
- Calendario de visitas a otros establecimientos y copia de trípticos.

- Listado de alumnos beneficiarios del Transporte Escolar.
- Copia Cuenta Pública Anual entregada a la Comunidad de Padres, Mineduc Sostenedor y Consejo Escolar.
- Archivador con toda la documentación exigida por normativa educacional que supervisa la Superintendencia de Educación.
- Copia de las Solicitudes de adquisición de bienes y servicios.
- Copias de Encuestas sobre Clima laboral aplicadas en el establecimiento.

RECURSOS:

- Visitas a otros establecimientos y trípticos : $ 700.000
- Transporte Escolar: Financia MINTRATEL.
- Digitalización Cuenta Pública : $ 1.000.000
- Impresión de materiales: $ 300.000.
- Fondos : Ley SEP

FECHAS:

- 01 de Marzo 2016 - 23 de Diciembre 2016.

9. BIBLIOGRAFÍA.

- “Plan de Mejoramiento Educativo”. Nuevo enfoque a 4 años.
  Orientaciones Técnicas para Sostenedores y Directivos Escolares.
  División de Educación General
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2016.

- “Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores”.
  Decreto Supremo de Educación Nº 73/ 2014
  Unidad de Currículum y Evaluación,
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2014.

- “Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar”
  C P E I P, Editora e Imprenta Maval Ltda.
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2015.

- “Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados y de los regidos por el Decreto Ley Nº 3166”.
  División de Planificación y Presupuesto,
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2014.

- Ley General de Educación.
  Ley Nº 20.370
  12 Septiembre 2009
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2009

- Ley Jornada Escolar Completa Diurna
  Ley Nº 19.979
  6 Noviembre 2004
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2004

- Ley de Subvención Escolar Preferencial.
  Ley Nº 20.248
  01 de Febrero 2008
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2008

- Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
  Ley Nº 20.529
  27 de Agosto 2011
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2011

- Ley de Inclusión Escolar.
  Ley Nº 20.845
  8 de Junio 2015
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2015.

- Ley Calidad y Equidad de la Educación
  Ley Nº 20.501
  26 de Febrero 2011
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2011

- Ley Violencia Escolar

Ley Nº 20.536
17 Septiembre 2011
MINEDUC, Santiago de Chile, 2011

- Decreto Nº 24. Reglamenta Consejos Escolares.
  Fecha 11 de Marzo 2005
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2005.

- Decreto Nº 170. Fija Normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial.
  Fecha 14 Mayo 2009.
  MINEDUC, Santiago de Chile, 2009.

- Decreto Nº 565. Aprueba Reglamento Centro General de Padres y Apoderados para los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.
  Fecha: 8 de Noviembre 1990
  MINEDUC, Santiago de Chile, 1990.